



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/111/2014, de 17 de febrero, por la que se reconocen las mejores experiencias de calidad desarrolladas por centros sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de Castilla y León durante el curso 2012/2013.*

La Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León. El artículo 6.1 y 4 establece que anualmente se procederá mediante orden de la Consejería de Educación a reconocer las mejores experiencias de calidad desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León, concretando el apartado segundo del mismo artículo las distintas modalidades de reconocimiento.

De acuerdo con el artículo 6.6 de la citada orden a propuesta de la comisión de selección, efectuada entre las realizadas por las comisiones provinciales de mejora, se procede a reconocer las mejores experiencias de calidad en el curso 2012-2013 desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León.

En su virtud,

#### RESUELVO

*Primero.– Mejores experiencias de calidad.*

Se reconocen como mejores experiencia de calidad en el curso 2012-2013, en las modalidades de centros distinguidos por su plan de calidad, mejores programas de calidad, mejores iniciativas de calidad y mejores prácticas de calidad, a las desarrolladas por los centros sostenidos con fondos públicos y servicios educativos que se relacionan en el Anexo de la presente orden.

*Segundo.– Diploma acreditativo.*

Los centros recibirán un diploma acreditativo de la distinción obtenida, procediéndose así mismo a la difusión de sus experiencias de calidad en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO****MEJORES EXPERIENCIAS DE CALIDAD****Modalidad 1:** Centros distinguidos por su plan de calidad.

CRA DE RIOFRÍO DE ALISTE	RIOFRÍO DE ALISTE	ZAMORA
CRA VALVANERA	SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	SALAMANCA
CRIE DE BERLANGA DE DUERO	BERLANGA DE DUERO	SORIA
IES FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
CC LA SALLE	ASTORGA	LEÓN
CEIP SANTA BÁRBARA	MATARROSA DEL SIL	LEÓN
NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	SEGOVIA	SEGOVIA
CEIP LA PRADERA	VALSAÍN	SEGOVIA
CPREE CARRECHQUILLA	PALENCIA	PALENCIA
CEIP CARDENAL CISNEROS	BOCEGUILLAS	SEGOVIA
IES JUAN MARTÍN «EL EMPECINADO»	ARANDA DE DUERO	BURGOS
CRA LOS ALMENDROS	LA LASTRILLA	SEGOVIA
CEIP ARTURO DUPERIER	ÁVILA	ÁVILA
CEIP EL OTERO	GUARDO	PALENCIA
ESCUELA DE ARTE Y SUP. DE DISEÑO	SORIA	SORIA

**Modalidad 2:** Mejores programas de calidad.

CRA LLANOS DE MORAÑA	SAN PEDRO DEL ARROYO	ÁVILA
CEIP ANTONIO VALBUENA	LEÓN	LEÓN
CIP RÍO ARLANZÓN	BURGOS	BURGOS
CC VIRGEN DE LA PEÑA	BEMBIBRE	LEÓN
CC SAGRADA FAMILIA. HIJAS DE JESÚS	VALLADOLID	VALLADOLID
CEIP RUFINO BLANCO	SALAMANCA	SALAMANCA
IES JUANA DE PIMENTEL	ARENAS SAN PEDRO	ÁVILA
IES ALFONSO IX	ZAMORA	ZAMORA
CEIP SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SEGOVIA
CEIP BERNARDINO PÉREZ	VALENCIA DE DON JUAN	LEÓN
IES SEÑORÍO DE GUARDO	GUARDO	PALENCIA
ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	VALLADOLID	VALLADOLID

**Modalidad 3: Mejores iniciativas de calidad.**

CC DIOCESANO PABLO VI	ÁVILA	ÁVILA
CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	BURGOS	BURGOS
IES RÍO DUERO	ZAMORA	ZAMORA
IESO TOMÁS BRETÓN	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	SALAMANCA
IES LOS VALLES	CAMARZANA DE TERA	ZAMORA
CRA ROSA CHACEL	SONCILLO	BURGOS
IES PINAR DE LA RUBIA	VALLADOLID	VALLADOLID
CC LA SALLE	PALENCIA	PALENCIA
CEPA GUSTAVO ADOLFO BECQUER	ÓLVEGA	SORIA
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ORESTE CAMARCA	SORIA	SORIA

**Modalidad 4: Mejores prácticas de calidad.**

CC NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	PALENCIA	PALENCIA
CRA LLANO ALTO	ATAQUINES	VALLADOLID
CC APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN	VALLADOLID	VALLADOLID
CEIP SOR M. <sup>a</sup> JESÚS	ÁGREDA	SORIA
CC AMOR DE DIOS	ARÉVALO	ÁVILA
CEIP ARIAS GONZALO	ZAMORA	ZAMORA
CIFP RÍO TORMES	SALAMANCA	SALAMANCA